**SANTA FE**, 27 de mayo de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Minuta de Comunicación **Nº 42243- 42348- 42402- 42793- 42836- 42837- 42845- 42874 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación al Plan de Vacunación contra Covid 19 en la Provincia, informe lo siguiente:

a) si el Plan Estratégico de Vacunación fue evaluado en la Comisión Provincial de Emergencia COVID 19 y en las Comisiones Departamentales de Emergencia COVID 19;

b) trazabilidad de las vacunas en cuanto a las dosis recibidas, cantidades colocadas, beneficiarios de las mismas y metodología utilizada para su distribución en cada departamento detallando por Municipalidades y Comunas;

c) criterios adoptados en la creación de un registro virtual de voluntarios a vacunarse;

d) esquema de vacunación del sector público y privado;

e) estrategias previstas para disminuir los tiempos de colocación de vacuna; y,

f) si está previsto, dentro del Plan estratégico de inoculación, la creación de un nuevo sistema de turnos que sea accesible para todas las edades, y con flexibilidad suficiente para enmendar errores posibles dentro de las cargas teniendo en cuenta la cantidad de habitantes de cada una de las localidades que conforman las cinco regiones: Rosario, Santa Fe, Reconquista, Rafaela y Venado Tuerto."

Salúdole muy atentamente.